DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 04 de setiembre de 2020

NOTA DL N° 340 / 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en atención a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/20 "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES DE ALTA COMPLEJIDAD PARA SERVICIOS DE UTI DEL MSPBS – COVID 19" - I.D. N° 384.196, a fin de realizar las siguientes aclaraciones:

Se ha modificado las especificaciones técnicas a raíz de consultas electrónicas por medio de una Adenda, el criterio de la convocante es no volver a abrir periodo de consulta, debido a la necesidad urgente de contar con los ventiladores pulmonares, teniendo en cuenta la Pandemia del Covid 19, y que los bienes licitados en el presente proceso serán utilizados en la ampliación de la capacidad de unidades de terapias intensivas (UTI) para la atención de los pacientes afectados por la enfermedad.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

DR. ANTONIO CARTES
Jefe
Departamento de Licitaciones

ECON. EMILIANO R. FERNÁNDEZ
Director
Dirección Operativa de Contrataciones